

RESOLUCIÓN N° 116 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN "PROFESIONAL ADMINISTRATIVO PARA SEGUIMIENTO DE PROYECTOS II", EN EL MARCO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS" (PROINNOVA)

Asunción, 10 de marzo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 5880/2018 "Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3602/OC-PR, suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del Proyecto "Innovación en Empresas Paraguayas" que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT...";

La Ley N° 7050/2023 del 04 de enero de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023;

Las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9;

La No Objeción del BID al TDR de "Profesional Administrativo para Seguimiento de Proyectos II", según Nota N° O-CSC/CPR-427/2023 de fecha 10 de marzo de 2023;

La disponibilidad de créditos presupuestarios para la contratación de personal de apoyo para la Entidad con cargo al Presupuesto de Gastos vigente, Clase de Programa 1 – Programa Central, Programa 001 – Programa Central, Actividad 32 – Innovación en Empresas Paraguayas, Fuente de Financiamiento 20 – Recursos del Crédito Público, Objeto del Gasto 145 Honorarios Profesionales;

El Decreto N° 3124/2019 del 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA



RESOLUCIÓN Nº 116 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN "PROFESIONAL ADMINISTRATIVO PARA SEGUIMIENTO DE PROYECTOS II", EN EL MARCO DEL PROYECTO "INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS" (PROINNOVA)

RESUELVE:

**Artículo 1º.** Autorizar la realización del proceso de selección para la contratación de un "Profesional Administrativo para Seguimiento de Proyectos II" en el marco del Proyecto INNOVACION EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA).

**Artículo 2º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
**B. Eduardo Felippo Ing. Ind.**  
**Ministro**  
**Presidente del CONACYT**